



INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**PERÍODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2022
ABRIL A JUNIO**

**EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO -
RETIRAR S.A.E.S.P**



INTRODUCCION

En cumplimiento de la Constitución y la Ley, la EMPRES DE SERVICIO EL RETIRO – RETIRAR S.A.E.S presenta el informe de austeridad del gasto público correspondiente al 2do trimestre del año 2022 (abril, mayo, junio) comparado con el mismo período de la vigencia 2021.

En relación con el rol que en esta materia cumple el Jefe de Control Interno, procede a verificar y evaluar los siguientes aspectos de acuerdo a la información suministrada por Talento Humano y la Subdirección Administrativa y Financiera.

1. Contratación.
2. Administración de Personal, horas extras, vacaciones acumuladas, viáticos.
3. Gastos generales: Servicios públicos, papelería, fotocopias, tóner y recarga de tóner y consumo de combustible.
4. Gastos en publicidad y publicaciones.

MARCO LEGAL

- Decreto 1068 de 2015. Medidas de Austeridad del gasto público. TITULO 4 – capítulos 3, 4, 5,6 y 7- artículos 2.8.4.3.1 al 2.8.4.8.1.
- Decreto 648 del 19 de abril 2017.

OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público del período abril, mayo y junio de 2022.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del 2do trimestre del año 2022 con respecto al mismo período de la vigencia 2021.

ALCANCE

Seguimiento a la ejecución del gasto de la EMPRES DE SERVICIO EL RETIRO – RETIRAR S.A.E.S en el 2do trimestre de la vigencia 2022. El análisis se proyectó con la información obtenida sobre contratación, administración de personal, horas extras, vacaciones acumuladas, viáticos, servicios públicos, gastos de papelería, fotocopias, tóner y recarga de tóner, consumo de combustible y contratos con los medios locales comunitarios de comunicación para el anuncio y divulgación de la información de RETIRAR S.A.E.S

1. CONTRATACION: Se revisaron estudios previos para contratación, se revisó borrador del presupuesto, se estableció que solicitudes de cotizaciones hacer para contratación en el nuevo año y a cuáles proveedores enviarles la solicitud.

VARIACION DE LA CONTRATACION DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2021

CONTRATO	2do trimestre 2022	2do trimestre 2021	Variación
Mantenimiento Vehículo	\$84.030.295	\$62.023.277	\$22.007018
Mantenimiento equipos	\$17.749.893	\$19.466.685	\$-1.716.792
Prestación de servicios	\$68.194.535	\$88.753.202	\$-20.558.667
Suministros	\$5.005.847	\$5.697.241	\$-692.394
TOTAL	\$174.980.571	\$175.940.405	\$-959.834

La contratación del 2do trimestre de 2022 respecto al mismo período de 2021 presenta una variación del -23.%.

2. ADMINISTRACION DE PERSONAL, HORAS EXTRAS, VACACIONES ACUMULADAS Y VIATICOS

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se registran los siguientes datos:

2.1. PLANTA DE CARGOS: La Planta Global de Personal de RETIRAR S.A.E.S. fue establecida por el Acuerdo Nro. 02 del 26 de noviembre de 2013, en ella se crean 75 cargos. Al cierre de la vigencia el acto administrativo continúa siendo vigente, no se ha presentado reforma al respecto.

2.2. HORAS EXTRAS: Las horas extras efectivamente pagadas por RETIRAR S.A.E.S a funcionarios durante los meses de abril, mayo, junio suman \$46.005.847. Con respecto al mismo período de 2021 se disminuyó en un 15% (\$8.125.990),.

SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2020
\$46.005.847	\$54.131.637

2.3 VACACIONES ACUMULADAS: de acuerdo al numeral 3, literal b) de la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, se establece que: *Como regla general,*



las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Considerando igualmente el Artículo 13 del Decreto 1045 de 1978, el cual expone:

“Artículo 13. De la acumulación de vacaciones. Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) años, siempre y cuando que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio”.

Una vez verificado los estados de información, a la fecha la entidad no presenta vacaciones acumuladas por los funcionarios actualmente vinculados.

2.4 VIATICOS: Los viáticos en el 2do trimestre de 2022, presenta un incremento de un 118% (\$12.986.202) comparados con el mismo período de 2021. Esto corresponde que durante la vigencia 2021 la reuniones de las directivas se realizaban virtual ahora se hace de forma presencia, además se incluyen los viáticos de operarios de obra de botada de residuos en centro de acopio.

SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021
\$24.000.000	\$11.013.798

3. GASTOS GENERALES

3.1 **SERVICIOS PUBLICOS:** A continuación, se realiza un comparativo del consumo de servicios públicos durante el segundo trimestre de 2022 con respecto al mismo período de 2021:

a. SERVICIOS PUBLICOS RETIRAR S.A.E.S.

CONCEPTO	Total GENERADO 2do trimestre de 2022	Total GENERADO 2do trimestre de 2021
ENERGIA	\$2.804.321	\$3.230.198
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$0	\$0
TELEFONIA CELULAR	\$4.542.692	\$2.564.857
TOTAL GENERADO	\$7.364.315	\$4.233.952



El consumo de **energía** de la RETIRAR S.A.E.S disminuyó en un 13.18% (\$425.877) en el 2do trimestre de 2022 con respecto al mismo período del año 2021.

Consumo de telefonía celular internet, se incrementa en un 78% (1.997.835) en el 2do trimestre de 2022 con respecto al mismo período del año 2021.

La entidad Cuenta la. con 17 planes pos pago de celular. Herramienta que ha sido de gran importancia durante el transcurso de la pandemia. Ha permitido el desarrollo del modelo de atención no presencial siendo una de las estrategias para brindar atención a la población de riesgo o con restricciones para su circulación debido a la contingencia por Covid-19., además se informa que se realiza reposición de quipos móviles a la institución

3.2 OTROS GASTOS GENERALES: Cotejados los gastos por concepto de papelería, fotocopias, tóner y/o recarga de tóner y consumo de combustible del 2do trimestre de 2022 en relación con los mismos en igual período del año 2021 se observa un incremento del 3.30% (\$1.934.767).

Otros gastos generales 2do Trimestre de 2022

CONCEPTO	Total GENERADO 2do trimestre de 2022	Total GENERADO 2do trimestre de 2021
Papelería	\$2.709.055	\$2.461.000
Útiles de oficina	\$0	\$0
Fotocopias e impresiones	\$0	\$0
Tóner y recarga de tóner	\$0	\$0
Combustible	\$57.910450	\$56.223.737
TOTAL GENERADO	\$60.619.504	\$58.684.737

El consumo de **papelería** en el 2do trimestre de 2022 a aumento en un 10% (248.055) con respecto al mismo período del año 2021. El incremento de las necesidades de la entidad, en le transcurso del periodo a que se ejecuta.

La Institución no registra consumo por concepto de **fotocopias** en lo transcurrido del año 2022.

La Institución no registra consumo por concepto **tóner y/o recarga de tóner** en lo transcurrido del año 2022.

El gasto de **combustible** muestra un aumento en consumo de un 3% (\$1.686.713) en el 2do trimestre de 2021 con relación a igual período de 2022.

4. GASTOS EN PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES: Para el período en evaluación, continúa la RETIRAR S.A.E.S. haciendo el anuncio y la divulgación de la información en medios que no implican



erogaciones representativas, como lo son la emisora comunitaria TEQUENDAMITA F.M. estéreo de El Retiro, redes sociales y red de TV interna. Dada la emergencia sanitaria se ha suspendido la

realización de capacitaciones, reuniones y eventos institucionales que impliquen aglomeración, No se evidencia gastos de publicidad y propaganda en agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, folletos.

RETIRAR S.A.E.S cuenta con los servicios de un Comunicador Social, quien asesora en materia de comunicaciones.

CONCLUSIONES:

La Institución ha privilegiado el uso de las tecnologías de información y comunicación durante el tiempo de pandemia COVID-19. Continúa dando preferencia a los encuentros virtuales, logrando así, que el número de reuniones presenciales sean mínimas y plenamente justificadas.

La contratación celebrada por la Institución durante el período fue necesaria para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de la EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO – RETIRAR S.A. E.S.P

El Comité de compras ejerce control a los contratos, ya que, se evidencia en sus actas el análisis de ejecución de los mismos.

Atentamente,

John Jairo Sanmartín Alzate
Asesor de Control Interno
Empresa de Servicio El Retiro – Retirar s.a.e.s